

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE LURINGANCHO



PABLO QUISPE MUNIVE

ALCALDE 2018-2022

Índice

- I. Presentación
- II. Introducción
- III. Ideario del frepap
- IV. Definición del plan de gobierno municipal
 - 4.1. Definición
 - 4.2. Objetivos
 - 4.3. Metodología
 - 4.4. Principios valores y estrategias de desarrollo
 - 4.4.1 Principios y valores
 - 4.4.1.1. Principios
 - 4.4.1.2. Valores
 - 4.5. La Concepción de la política y la Gestión Pública
 - 4.5.1. El ciclo de la política y de la gestión pública
 - 4.5.2. Gestión pública
 - 4.5.3. Presupuesto público
 - 4.5.4. Enfoque Ambiental
 - 4.5.5. Enfoque intercultural
 - 4.5.6. Enfoque de Gestión Participativa y Transparente
 - 4.5.7. Enfoque de gestión por resultados
 - 4.5.8. Enfoque de nuestra Gestión Municipal
 - 4.5.9. Actores de la Política Pública y de Gestión
 - 4.5.10. Visión Estratégica de Desarrollo del Distrito
- V. Diagnóstico de la situación
 - 5.1. Características
 - 5.1.1. Ubicación
 - 5.1.2. Límites de territorio
 - 5.1.3. Extensión territorial
 - 5.1.4. Clima
 - 5.1.5. Hidrografía
 - 5.1.6. Topografía
- VI. Población del distrito de Lurigancho
 - 6.1 Población distrital
 - 6.2 Población electoral
 - 6.3 Tasa de crecimiento poblacional
 - 6.4 Reseña histórica de Lurigancho
- VII. Educación en el distrito de Lurigancho

VIII. Salud en el distrito de Lurigancho

IX. Pobreza

X. Actividades Económicas

10.1. Emergentes

10.2. Decrecientes

10.3. Análisis FODA

10.4. Oportunidades

10.5. Debilidades

10.6. Amenazas

XI. Instituciones

11.1 Fiestas costumbristas

11.2. Recursos naturales

11.3. Resumen

11.4 vivienda y servicios básicos del distrito

XII. Políticas de acción inmediata

12.1. Propuesta de seguimiento de plan de gobierno

12.2. Asignación de responsabilidad funcional y administrativa

12.3. Formar equipos interdisciplinarios para la ejecución de programas y proyectos

12.4 Determinar metas cuantitativas y cualitativas

12.5 Generar Indicadores de efectividad de cada Programa y sus mecanismos de evaluación

12.6. Institucionalizar Reuniones Periódicas del Plan de Gobierno Municipal

12.7. Organización y estructura

XIII. Diagnostico por Dimensiones Estratégicas

13.1 Dimensión social

13.1.1. Contexto general

13.1.2 lineamientos de política

13.1.3 Objetivos

13.1.4. Estrategias

13.1.5 Compromisos de calidad

13.1.1.1 Compromiso de Calidad Social 01._Promover el acceso a los Servicios de Salud

13.1.1.2 Compromiso de Calidad Social 02._Promover la Oportunidad de Igualdades Sociales

13.1.1.3 Compromiso de Calidad Social 03._Promover el acceso de educación de Calidad y Fomentar la Inclusión Social

13.2. Dimensión económica

13.2.1 contexto general

13.2.2 lineamientos de política

13.2.3 Objetivos

13.2.4 Estrategias

13.2.5 Compromisos de calidad económica

13.2.5.1 Compromiso de Calidad Económica 02._Promover el Desarrollo de la Infraestructura Vial.

13.2.5.2 Compromiso de Calidad Económica 04._Promover el Acceso al servicio de Agua y Saneamiento

13.3. Dimensión ambiental

13.3.1. Contexto general

13.3.2 Lineamientos de política

13.3.3. Objetivos

13.3.4. Estrategias

13.3.5. Compromisos de calidad ambiental

13.3.5.1 Compromiso de Calidad Ambiental 01._Promover el Plan de Ordenamiento Territorial.....

13.3.5.2 Compromiso de Calidad Ambiental 02._Promover el Saneamiento Físico Legal y el Desarrollo Sustentable de Calidad

13.4 Dimensión institucional

13.4.1 contexto general

13.4.2 lineamientos de política

13.4.3 objetivos

13.4.4 Estrategias

13.3.5 Compromisos de calidad institucional

13.3.5.1 Compromiso de Calidad Institucional 01._Gestión Municipal con Transparencia y Acceso a la Información

13.3.5.2 Compromisos de Calidad institucional 02._Rendición de Cuentas y Descentralización de la Gestión Municipal.

13.3.5.3 Compromiso de Calidad Institucional 03._Mejoramiento de la Infraestructura Municipal, Equipamiento y Gestión Por resultados

XIV. Resumen del plan de gobierno municipal

XV. CONCLUSIONES.

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE LURIGANCHO

PERIODO 2019-2022

Este documento es un instrumento de gestión que guiará las acciones o compromisos del Gobierno Municipal; contiene bases ideológicas, los lineamientos de política, los objetivos, las estrategias y las acciones articuladas en cuatro dimensiones que enmarcarán una gestión por resultados basados en la inclusión social con énfasis a los principios de valores.

I. PRESENTACIÓN.

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019– 2022 DEL DISTRITO DE LURIGANCHO, es dar a conocer los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que se ejecutara para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: **dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.**

II. INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y hermanos; queremos Lurigancho sea un distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019–2022.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales Lurigancho deberá convertirse en un distrito más competitivo. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz.

Tenemos un compromiso con la población Lurigancho de servir con justicia, pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas, entrega absoluta con capacidad de gestión liderazgo, vocación de servicio basado en nuestros principios de la fe moral.

Candidato a la Alcaldía
Del Distrito de Lurigancho- Chosica

III. Ideario del FREPAP.

3.1. Principios del FREPAP

El Frente Popular Agrícola Fía del Perú – FREPAP, es un partido teocrático por excelencia, Nacionalista, Tahuantisuyano, Revolucionario, Agrario Ecologista, de Ancha Base e Integracionista, firme defensor de los derechos de la persona, de la verdad y del estado de derecho fundamentalmente de la persona y del estado de derecho. Orientado hacia el objetivo de lograr una sociedad justa, libre, culta y soberana.

3.2. Es Teocrático

Porque llama a los hombres a observancia de la ley divina, con la finalidad de moralizar y enfrentar la corrupción política, porque la moralización es la adecuación de la conducta humana hacia la virtud y la virtud inspira al hombre a obrar con integridad, para ser un buen político: excepcional, noble, honrado y justo.

3.3. Es Nacionalista.

Porque siente amor a su patria, haciendo de esta la más grande virtud que nos lleva asumir nuestro compromiso con nuestro país, para construir un futuro mejor, defendiendo nuestros recursos naturales, costumbres, cultura e identidad nacional.

3.4. Es Tahuantisuyano.

Porque asume el legado incaico de hacer una sociedad racionalmente planificada y organizada en todo sus aspectos, particularmente en la reciprocidad generalizado en la ayuda mutua, en la solidaridad y ayuda mutua, en la solidaridad y el fraternalismo, como fue la sociedad del Tahuantisuyo, consolidando el respeto y los principios rectores de la moral incaica: Ama Llulla, Ama Sua, Ama Quella.

3.5. Es Revolucionario.

Porque propugna la transformación de la actual sociedad llena de crisis y miserias, en una sociedad verdaderamente libres, solidarios y justos que haga del prójimo un sinónimo de bienestar personal.

3.6. Es Agrario –Ecologista.

Porque reconoce y proclama a la agricultura como una actividad fundamental y primordial para la existencia de la humanidad, fuente indispensable para asegurar el desarrollo socio – económico de la nación; preservando el medio ambiente en toda sus dimensiones.

3.7. Es de Ancha Base.

Porque se sustenta en la libre opción, de elegir a sus gobernantes democráticamente y de pertenecer a la ideología política, social, cultural y religiosa que opte cada ciudadano, pues la libertad es un legado de Dios a los hombres.

3.8. Es integracionista.

Porque propugna la unificación de todo los peruanos, sin acepción de personas para trabajar en beneficio de nuestra nación.

IV. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO.

4.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la corporación municipal llevara a cabo para avanzar en las soluciones de los problemas, el mismo que contiene un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la misión y visión de la municipalidad distrital de Lurigancho en la planificación y gestión de desarrollo local, observado el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones que lo integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

4.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno para el distrito de Lurigancho para el periodo 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos.

- a)** Construir una guía para la toma de decisiones del Gobierno Local en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- b)** Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la municipalidad de Lurigancho en el ejercicio de las competencias, atribuciones y las funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su misión en la gestión del desarrollo local.
- c)** Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación

sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la corporación.

4.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de Lurigancho para el periodo 2019 – 2022 parte de la planificación por un proceso de dialogo y acciones.

Un buen clima laboral de dialogo y de gobernabilidad tiene capacidad de estimular las actividades y acciones de los servidores y funcionarios públicos.

El proyecto distrito consensuado da forma al plan de Gobierno Municipal para el distrito de Lurigancho para el periodo 2019 – 2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a Ley, por el candidato, siendo esta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

4.4. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

4.4.1. PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en principios y valores, el mismo que nos permitirá construir una sociedad justa, equitativa, participativa, transparente y democrática con capacidad de servicio y sensibilidad humana para garantizar su bienestar social de nuestra población, permitiéndole de esta manera acceder a los servicios públicos y subsidios del estado en el momento y tiempo oportuno.

4.4.1.1. PRINCIPIOS:

a) La Dignidad de la persona._ Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, donde el respeto y la tolerancia a diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

b) El Bien Común._ Inspira a la persona confianza busca el bien para todas las personas, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El bien común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada el

desarrollo y beneficios en general, especialmente aquellas personas en situación de vulnerabilidad social.

c) La Solidaridad._este principio nos exige cumplir y asumir compromiso fielmente del bien común en base a la unidad y a la colaboración entre todos y todas, es decir nos enseña a compartir los que tenemos de manera equitativa, oportuna y eficiente.

d) La Participación._ implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al bien común en base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concentración como mecanismo esencia de una verdadera democracia participativa.

4.4.1.2. Valores:

a) La Verdad._ Es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente en búsqueda del interés del bien común, los mismos que estarán sujetos a la fe cristiana.

b) La Libertad._ Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamental de una gestión municipal con eficiencia y eficacia, basados en el esfuerzo compartido.

c) La Justicia._ Dicho valor nos inspira a obra con temor a Dios, dando cumplimiento a nuestros deberes que por ley nos atribuye, demostrando imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Asimismo es el fundamento de una gestión municipal que administre los recursos,

d) La Igualdad Social._ Es la garantía de una auténtica vocación de servicios en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

e) La Paz._ es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal autentica, promoviendo un proceso colectivo de

entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

4.5. LAS CONCEPCIONES DE LA POLITICA Y LA GESTION PÚBLICA

Una autoridad que emerge de la voluntad popular se debe a la masa que le eligió, pasadas las tensiones y acciones propias de una contienda electoral, la autoridad se convierte en un gestor público. Por lo tanto es necesario hacerse de un equipo gerencial ejecutivo con vocación de servicio a la población.

4.5.1. El ciclo de la política y de la gestión pública.

Una política pública describe los cursos de acciones en forma democrática, propositiva y participativa, es corresponsabilidad del estado y de la sociedad civil buscar sistemas de planeamiento de soluciones a los cuellos de botellas con estrategias de visión compartida para facilitar y garantizar la sostenibilidad de los planes, programas, proyectos y su permanencia en el tiempo.

4.5.2. Gestión Pública:

Consiste en diseñar, ejecutar y evaluar un conjunto de acciones orientadas a hacer realidad las aspiraciones planteadas en la política pública. En este campo del concomimiento, el servidor público juega un rol clave por el aporte y su compromiso con la gestión.

4.5.3. Presupuesto Público

El presupuesto es un instrumento clave del estado, debe vincular metas físicas con metas presupuestales. Es decir, todo lo definido como aspiración ideal el mismo que nos permitirá mejorar los servicios en el acceso a la salud, educación, infraestructura educativa, vial y comunicativa.

4.5.4. Enfoque ambiental

Para garantizar un buen desarrollo armónico e integral se requiere manejar los recursos naturales con conciencia bajo los principios de repoblación de áreas degradadas y la reforestación como una economía sostenible.

4.5.5. Enfoque de interculturalidad.

El informe delor (1997) dice, al respecto, que la educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas y la interpretación entre todos los seres humanos. Más adelante, el mismo informe señala que “la educación debe asumir la difícil tarea de transformar la diversidad en un factor positivo de entendimiento mutuo entre los individuos y los grupos humanos”.

El plan de gobierno asume la interculturalidad como uno de sus principios rectores para diseñar sus políticas y estrategias de intervención en el ámbito del distrito de Lurigancho. Lo asume porque es importante e imprescindible promover el respeto, la identidad y el rescate de saberes productivos de nuestros pobladores de los centros poblados originarios que hoy se encuentran asentados en los anexos.

4.5.6. Enfoque de gestión participativo y transparente.

Nuestra propuesta concibe la participación y la transparencia como elemento fundamentalmente de un gobierno local desde el pueblo y para el pueblo. Entendemos este enfoque de la gestión como un ejercicio Ciudadano que conecta al gobierno local elegido. La participación es permanente y sostenida, no solo para opinar, criticar o vigilar, si no para proponer, aportar y monitorear. Desde la administración municipal se impulsara un cambio en las practicas del personal, las Gerencias y Unidades Orgánicas acogerán las propuestas de la población, nuestra priorización será dotar de confianza, buen trato y amabilidad para tender a nuestros ciudadanos que visitan la municipalidad en búsqueda a la solución de sus problemas de carácter social e institucional.

4.5.7. Enfoque de gestión por resultados

La gestión por resultados busca garantizar una administración eficiente en el uso de los recursos públicos y la implementación de las estrategias previamente consensuadas para la implementación de los programas y proyectos necesarios. Este enfoque busca desarrollar e incrementar la eficiencia y la eficacia así como el impacto de las políticas definidas en función de los resultados establecidos. De esta manera se busca garantizar la implementación de las estrategias de desarrollo, asegurando los recursos suficientes que permitan alcanzar un desarrollo adecuado, especialmente de los niños y niñas del distrito.

4.5.8. Enfoque de nuestra Gestión.

El modelo que proponemos es la gobernanza responsable, este modelo supera el modelo burocrático y la nueva Gestión Pública, recuperando lo mejor de ambas escuelas.

El plan de gobierno a través de la propuesta de gestión municipal asume los enfoques modernos detallados en líneas precedentes, propone una gestión participativa y transparente que busca el logro de los resultados, pero a su vez considera a la población como actor en voz y voto, para ello fortaleceremos los mecanismos y espacios de participación, las sesiones de consejo serán descentralizadas y abiertas al público, nuestras autoridades y líderes de los anexos serán empoderados en la toma de decisiones y en la búsqueda de la solución de sus necesidades, juntos encaminaremos el progreso de los pueblos.

4.5.9. Actores de la política pública y de gestión

No obstante, es necesario entender que la gestión pública municipal es un gobierno local que asume diversas tareas complejas, por la serie de elementos y sistemas que norman el proceso, pero sobre todo por la necesidad de encontrar un equilibrio que intente satisfacer las necesidades de una mayoría. Cabe resaltar que en el ejercicio de funciones de una gestión municipal existe un escenario local con necesidades con demandas diferentes, pero debido a

la presión comprometen atenderlos lo que muchas veces se genera los imprevistos que no debe permitir en el acto gubernamental.

4.5.10. Visión estratégica del Desarrollo Distrital.

El plan de desarrollo distrital, valora sus recursos y su cultura, fortalece su identidad cultural y socioeconómica.

VISION

Lurigancho al 2021, será un distrito turístico, seguro y solidario con altos indicadores de educación intercultural, salud y nutrición de calidad. Disfrutara de espacios para el deporte en ambientes saludables. Las instituciones públicas y privadas brindaran excelentes servicios, donde prevalece el respeto mutuo y la colaboración por la mejora continua de cada nuestro distrito.

MISION

Somos una institución con vocación de servicio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida del distrito Lurigancho-Chosica a través de una gestión organizada y sostenible para la educación, la salud, con talleres ocupacionales. Sirviendo con amor iremos juntos hacia un futuro mejor.

V. DIAGNOSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL.

5.1. CARACTERISTICAS GENERALES.

5.1.1. Ubicación.

El distrito de Lurigancho es un distrito de la provincia de Lima, ubicada en el departamento homónimo, en el Perú. Se sitúa en la parte oriental de la provincia, en la cuenca media del río Rímac.

Los antecedentes del distrito de Lurigancho empieza desde la colonia junto a otros 4 distritos de Lima, su creación política se formaliza el 4 de agosto de 1821 por José de San Martín. El 21 de enero del año de 1825, Bolívar crea el distrito de Lurigancho. En 1857, el Congreso ratifica la creación del Distrito, cuya capital era el mismo pueblo de Lurigancho, con una población de 1248 habitantes dedicados en su mayoría a las actividades agrarias, según el censo de 1876.

La fundación de Chosica fue el 13 de octubre de 1894 por Emilio Agustín del Solar y Mendiburu (1876 - 1910), jurista y fiscal de la Corte Suprema de Lima, Cabe mencionar que Chosica es más antigua que el distrito de Lurigancho. El 9 de noviembre de 1896 Nicolás de Piérola dictó la ley 5446 nombrando a la ciudad de Chosica capital del distrito de Lurigancho y en 1899 se traslada definitivamente la municipalidad. El 4 de marzo de 1926 Augusto B. Leguía anexa Chosica Vieja y Yanacoto al distrito de Lurigancho.

5.1.2. Límites de Territorio

Por el norte con: el Distrito de San Antonio de Chacalla

Por el este con: Santa Eulalia

Por el sur con: Chaclacayo y Ate

Por el oeste con: San Juan de Lurigancho

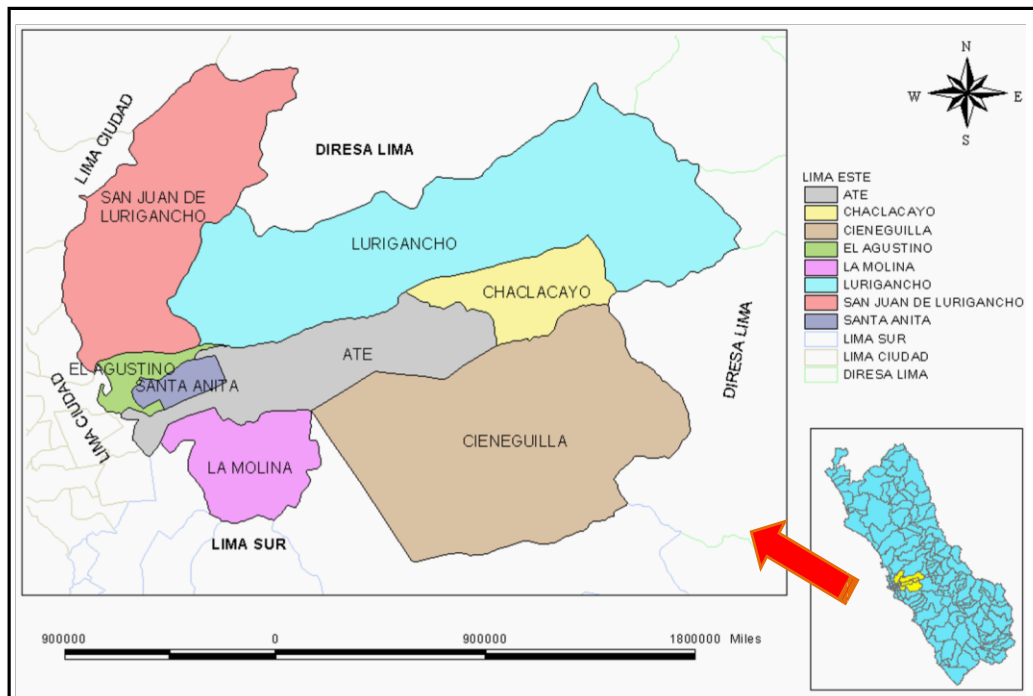
5.1.3. Extensión Territorial

Ubicado a orillas del río Rímac, comparte el Valle del Río Rímac, con los distritos de Ate y Chaclacayo. A 850 m.s.n.m., superficie de 236.47 km². Chosica continúa siendo una alternativa estupenda para pasar el fin de semana.

Chosica es la puerta de entrada a los andes, y punto de encuentro para excursiones de trekking, ciclismo o campamentos a San Pedro de Casta, Marcahuasi, o las Cataratas de Palacala.

Aparte de su centro principal, Chosica, que se encuentra ubicado al extremo este del distrito, Lurigancho cuenta con un centro poblado menor dentro del área urbano de Lima Metropolitana, cuyo nombre es Santa María de Huachipa y se localiza en el extremo oeste del distrito de Lurigancho, colindante con el distrito de San Juan de Lurigancho. Otras áreas urbanas destacables en esa zona son "Los Girasoles", y La Cantuta (que cuenta con una importante Universidad Nacional de Educación), Jicamarca y Cajamarquilla, donde se ubica una de las refinerías Zinc principales del país. Por la zona serrana en cercanía de la refinería se destaca el Radio Observatorio de Jicamarca.

CUADRO N° 1: MUESTRA DEL MAPA GEOGRAFICO DEL DISTRITO LURIGANCHO CHOSICA
A.- Características Geográficas: Ubicación y límites DISEÑO IV L





Fuente: software GIS - Arcview 3.2 -Elaborado por la Oficina de Epidemiología

5.1.4. Clima.

Pero, su clima benigno y soleado, lo convierte en uno de los lugares predilectos para las vacaciones de los limeños, razón por la cual abundan en Lurigancho diversos centros recreacionales. El mismo motivo ha impulsado a importantes clubes sociales peruanos a tener una sede en este distrito, destacando entre ellos el Country Club El Bosque, el Club Regatas Lima, el Country Club de Villa, Los Andes Golf Club y el Club Ecuestre Huachipa. Tiene además grandes centros residenciales como el Club residencial Los Girasoles de Huampaní. Temperatura 18°C, viento Sa 14 km/h, 81 % de humedad.

Lurigancho-Chosica era un distrito privilegiado que contaba con un aire puro y un buen clima todo el año, de esto ya se habían dado cuenta muchos limeños que por los años 60 empezaron a construir los primeros Country Clubs.

Lurigancho posee un clima soleado la mayor parte del año aunque su cercanía a la sierra hace que reciba entre los meses de diciembre a marzo lluvias esporádicas, en algunas ocasiones suelen escucharse truenos.

 Parámetros climáticos promedio de Chosica 													
Mes	En	Fe	Ma	Ab	Ma	Jun	Jul.	Ag	Se	Oct	No	Dic	Anu
	e.	b.	r.	r.	y.	.		o.	p.	.	v.	.	al
Temp. máx. abs. (°C)	28.6	29.6	32.5	32.2	31.3	28.8	29.3	28.4	31.2	29.1	27.8	28.2	32.5
Temp. Máx. media (°C)	27.1	27.1	28.4	28.7	25.3	24.4	23.9	23.9	26.2	25.6	26.3	26.4	26.1
Temp. mín. media (°C)	18.3	18.2	19.9	19.9	16.2	15.6	14.3	13.9	17.7	17.7	16.7	17.4	17.1
Temp. mín. abs. (°C)	16.7	17.5	17.3	17.7	13.7	13.4	12.3	12.6	13.4	13.2	15.6	16.6	12.3
Precipitación total (mm)	-	23.2	8.8	29.2	0	0	0	0	0	1.4	0.6	0.4	63.6
<i>Fuente: Servicio Nacional Meteorológico e Hidrológico¹</i>													

5.1.5. Topografía.

El distrito de Lurigancho es un distrito de la provincia de Lima, ubicada en el departamento homónimo, en el Perú.

5.1.6. Hidrografía.

Nuestro territorio cuenta con frente oceánico con un litoral de aproximadamente 3,800 Km. de longitud y hacia el cual drenan sus aguas 52 ríos y quebradas principales que constituyen la vertiente del pacífico.

El río Rímac pertenece a este sistema y según el Dr. Emilio Romero en su Geografía Económica del Perú, "clasifica los ríos de la costa, teniendo en cuenta la ubicación de

sus orígenes y las precipitaciones que en ella se producen, en tres categorías: 1era., 2da. y 3ra. Categoría"

"El río Hablador" corresponde a la 1ra. Categoría, de gran regularidad, mayor recorrido y caudal de la vertiente occidental andina.

Este río nace en el nevado de Ticlio a más de 5,000 m.s.n.m. numerosas lagunas lo alimentan y en su desplazamiento forma el imponente Cañón del Infiernillo, aguas arriba de San Mateo. A la altura de Viso el valle se angosta, casi llegan a juntarse las paredes pétreas que enmarcan el río.

Es a partir de Surco que el Valle se abre y en Vitarte se inicia la gran llanura aluvial que llega hasta el Pacífico. Su principal afluencia por la margen derecha es el Santa Eulalia, río de gran importancia económica que nace en el nevado de Corte.

"La longitud del Rímac es de más o menos 140 Kms. Y su cuenca tiene una superficie de aproximada de 3,700 Km²". Esta cuenca tiene gran importancia económica e industrial para el país por la potencia de generación de energía hidroeléctrica instalada y que será analizada en otro capítulo.

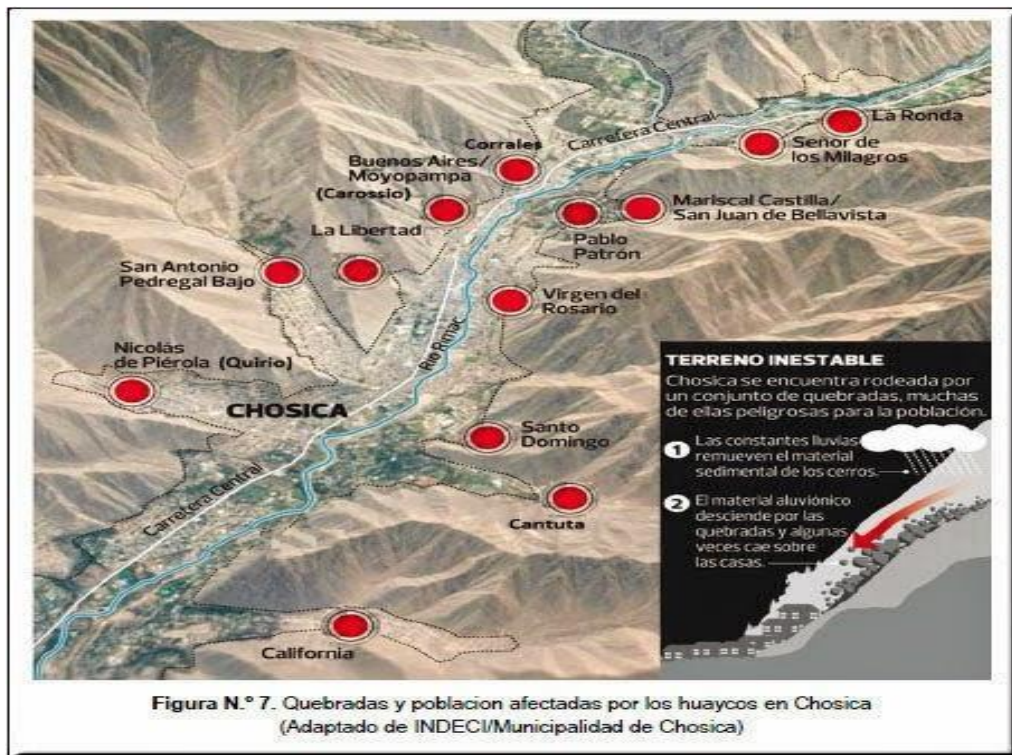
El vocablo Rímac viene del quechua Rímac que quiere decir hablar, expresar, decir y que implicaría sonar, bramar, situaciones que se producen en las épocas de lluvias con el incremento de sus caudales, produciendo huaycos especialmente en las zonas de Pedregal, California, Tarazona, Yanacoto, el Convento de los Frailes y Santa Rosa. Este río alimenta parte de Chosica, con una acequia madre que nace a la altura del Palomar y recorre por el lado derecho con dirección a Lima, mientras atrás dos acequias, que nacen en Ricardo Palma y Tasa, bordean las faldas de los cerros, llevando el líquido elemento.

En nuestros días se viene librando una ardua batalla, para la conservación ecológica del río Rímac que se ha convertido en el depositario de basura y residuos de todo tipo. Los días 6, 7 y 8 de septiembre pasado, los alcaldes de la cuenca del río Rímac en su conjunto, realizaron un Encuentro en Huampaní, para adoptar medidas y defensa y previsión de las aguas del Rímac.

CUADRO: QUEBRADAS DE MUY ALTO RIESGO DEL DISTRITO LURIGANCHO



CUADRO: QUEBRADAS Y POBLACION AFECTADA POR LOS HUAYCOS EN LURIGANCHO-CHOSICA



V. Población del Departamento de Lima

La población para 2016 un total de 10 967 851 hab. Con una densidad de 265,9 hab/km².

6.1. Población Distrital.

Población 224 098 Instituto Nacional de Estadística e Informática Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados (Población Proyectada al 30/06/2016) Superficie territorial (km²) 236,47 Instituto Nacional de Estadística e Informática Directorio Nacional de Municipalidades Provinciales, Distritales y Centros Poblados.

6.2. Población Electoral 2014.

De acuerdo al último padrón electoral de elecciones Municipales se contaba con 191.086 electores padrón emitido por la RENIEC en el 2011.

6.3. Tasa de Crecimiento de la Población.

Teniendo en cuenta la información extraída, se pudo constatar de las diferentes entidades tanto públicas como privadas, que no existe un conteo exacto de la población que vive en el mismo distrito. La tasa de crecimiento poblacional del distrito que se ha extraído fue tomando en cuenta los datos proporcionados por el reporte del INEI según Censo de Población y Vivienda año 1993 y 2007 distrito Lurigancho se encuentra con el 2,2%. De la tasa de crecimiento inter censal.

6.4. Reseña Histórica del Distrito de Lurigancho.

Años antes de la Fundación de Chosica, Emilio del Solar sufre de una gripe maligna y es aconsejado por sus familiares y amigos de que venga a este pueblecito de Chosica.

Al otro lado del río, existía una pequeña casa situada en el andén del ferrocarril central de propiedad de la Peruvian Corporation.

Emilio del Solar se instaló en esa casita en busca de la salud perdida y al poco tiempo se realiza el milagro: el benéfico clima de Chosica fue restaurando las fuerzas del convaleciente hasta devolverle por completo la pérdida de salud. Para un hombre normal esto hubiera sido un simple episodio de su vida y en pleno uso de sus facultades físicas habría regresado a Lima con un borroso recuerdo de su estadía en la pequeña casa solitaria entre los cerros, a la vera de la línea del tren.

Pero el Doctor Emilio del Solar no era un hombre corriente y en su espíritu altruista la bondad del clima de Chosica perduró como obsesión irrefrenable de futuros actos necesarios. Y el diálogo fecundo se entabló en su alma: ¿Este clima maravilloso ha de quedar ignorado por todos como privilegio de unos pocos? Se preguntaba así mismo y la respuesta era rotunda: ¡Claro que NO!

Desde ese instante empezó a germinar en su mente la idea de fundar un pueblo, que podría convertirse en el reposo o en un Oasis de la Salud. En junio de 1894, intranquilo por cristalizar lo que se había propuesto entra en plena actividad, entrevistándose con el Doctor Pablo Solis, dueño de la Hacienda Chosica Vieja, para la compra de un lote de terreno, propuesta que cae al vacío por que la señora de Solis se interpone, negándose rotundamente a vender su fundo para la nueva urbanización (parte de este terreno es el actual estadio Solis Garcia). Luego se entrevista con el Sr. Enrique Espinoza, propietario de la hacienda Moyopampa, tal conversación fue todo un éxito, aceptando la propuesta de la compra de seis fanegadas de tierra (353,534 metros cuadrados), situadas frente a la casa redonda del Ferrocarril Central.

Una vez que se hubo formalizado el convenio de compra venta del terreno mencionado del fundo Moyopampa, se formó sin pérdida de tiempo la “Sociedad Urbanizadora de Nueva Chosica”, integrada por personas notables y amigos del Doctor del Solar, donde figuraba el Doctor Carlos Elias, Ministro de Gobierno de aquella época. El 21 de Agosto de 1894 se dió inicio a la confección de la escritura cuyo autor fue el mismo Doctor Emilio del Solar. Tal año marca para la Villa del Sol o Chosica una nueva etapa pues el 13 de octubre de 1894, reunidos los miembros de la nueva Urbanización Nueva Chosica S.A. Limitada en lo que hoy es Chosica Alta, se procedió a colocar la primera piedra de la casa número uno de la población.

Todos los nuevos dueños se comprometieron a cumplir fielmente los estatutos de la compañía establecida, aceptando las condiciones a las que tenían que ceñirse las construcciones, en las que se destacaba en primer plano las reglas necesarias de higiene y salubridad. El plano de la Nueva ciudad fue levantado en forma haladora por el ingeniero Jhon James Impett, superintendente del ferrocarril central en el que se hacía hincapié de que las calles deberían tener cinco metros de ancho y las avenidas veinticinco. Cuando Chosica fue fundada, esta jurisdicción pertenecía a Huarochirí.

Es después en 1895, cuando el Doctor José Matías Manzanilla presentó al congreso un proyecto suscrito por Emilio del Solar, para elevar a Chosica a la categoría de ciudad ya que anteriormente la capital de Lurigancho era los terrenos del actual distrito de San Juan de Lurigancho.

Como consecuencia de la fundación de Chosica, el actual distrito de San Juan de Lurigancho perdió su rango de centro de poder y el pueblo ingresó a un periodo de decadencia. Ese distrito se fundó el 13 de enero de 1967 siendo sus principales razones:

Aumento de los habitantes en esa zona. Para todo trámite, los moradores tenían que ir hasta Chosica.

Ausencia de una carretera directa desde San Juan de Lurigancho hacia Chosica.

El fundador de Chosica, Emilio de Solar fue ayudado desinteresadamente en todo momento por la Peruvian Corporation, empresa que facilitó el transporte de materiales de construcción desde Lima, por medio del Ferrocarril Central, sin cobrar flete alguno, al mismo tiempo que la Gerencia del Ferrocarril Central no cobraba pasajes a los propietarios ni a los constructores de las casas, obra que ayudó en gran forma a que Chosica se poblara rápidamente.

Arequipa fue la primera avenida que se construyó en esta ciudad, nombre que se puso por que la mayoría de los nuevos pobladores eran naturales de la ciudad mistiana, como su fundador.

Desde el nacimiento de esta Villa del Sol se han construido muchas y bonitas residencias, alguna de ellas hermosa desde el punto de vista arquitectónico, como por ejemplo las casonas que se encuentran entre la Av. Iquitos y la Av. Lima Sur. Una de ellas, una hermosa casona con vitrales (adornos). Las primeras casonas de Chosica tenían habitaciones largas y amplias, construidas con adobe y madera. Casonas de madera también lo podemos encontrar entre la Av. Echenique, Lima Sur y Arequipa.

A principios del siglo XIX Ancón se convertía en un hermoso y lujoso balneario durante las épocas de verano, de la misma forma Chosica se convertía en un excelente lugar de descanso durante las épocas de invierno ya que en Lima la humedad era muy alta y esto ocasionaba enfermedades respiratorias convirtiéndose esta Villa del Sol en un Oasis de la Salud.

Educación en el distrito de Lurigancho

Tasa de analfabetismo y razón de analfabetismo por género El analfabetismo se refiere a la población de quince años de edad a más que no sabe leer ni escribir. Durante el periodo 1993-2007 se aprecia que la tasa de analfabetismo del AIS se redujo desde 9,0% hasta 8,5% (variación relativa de -0,5%). Cuando se expresa una situación de retroceso de un indicador de calidad de vida básica, como el del analfabetismo –en términos generales es un indicador que se presenta bajo la modalidad regresiva–, es importante considerar la cobertura

educativa lograda así como a los programas de alfabetización implementados, en términos efectivos; además de la inversión per cápita por alumno matriculado.

La razón de analfabetismo por género (RAG) se refiere a la relación entre el número de mujeres analfabetas por cada varón en similar condición; a nivel nacional, la RAG se ha estimado en 1,1 mujeres analfabetas por cada varón.

Según el INEI, al 2007, en el ámbito del AIS, 12 970 personas no poseían ningún nivel educativo, en comparación a las 36 558 personas que cuentan con estudios de nivel primario. Se presenta, por otro lado, que 58 613 personas cuentan con secundaria completa; mientras que 21 892 personas alcanzaron estudios superiores incompletos, y 25 641 personas lograron estudios superiores completos. Distrito Lurigancho-Chosica: Nivel educativo de la población, 2007 Categoría N° Sin Nivel 12 970 Educación Inicial 4464 Primaria 36 558 Secundaria 58 613 Superior incompleta 1/ 21 892 Superior completa 2/ 25 641 Total 160 138 1/ Incluye superior no universitaria incompleta y superior universitaria incompleta 2/ Incluye superior no universitaria completa y superior universitaria completa Fuente: MINEDU – ESCALE, Estadística de la Calidad Educativa, 2015 INEI: Censos nacionales de población y vivienda, 1993 y 2007 CESEL S.A. Trabajo de campo, febrero 2016.

Nivel educativo de la población del AIS, al 2007. Se aprecia, por un lado, que 22,8% de la población ha alcanzado el nivel primario; el 36,6%, el nivel secundario; el 13,7%, llegó al nivel superior incompleto, y el 16,0% de la población accedió a estudios superiores completos. Se aprecia, así mismo, que el 2,8% de la población alcanzó el nivel educativo de educación inicial; y que el 8,1% de la población no accedió a ningún nivel educativo. Gráfico 3.3.4-5. Distrito Lurigancho-Chosica: Nivel educativo de la población, 2007 (Distribución porcentual) 1/ Incluye superior no universitaria incompleta y superior universitaria incompleta 2/ Incluye superior no universitaria completa y superior universitaria completa Fuente: MINEDU – ESCALE, Estadística de la Calidad Educativa, 2015 INEI - Censos nacionales de población y vivienda, 1993 y 2007 CESEL S.A. - Trabajo de campo, febrero 2016

IX. Pobreza.

El INEI, desde 1997 mide la incidencia de la pobreza utilizando el enfoque monetario (insuficiencia del gasto per cápita respecto al valor de la Línea de Pobreza o monto mínimo necesario para satisfacer las necesidades alimentarias y no alimentarias de la población) y la medición de la pobreza no monetaria (necesidades consideradas básicas dentro de una canasta de consumo); los hogares y población que carecen de al menos una de estas necesidades representadas en los indicadores, son considerados pobres. Perú y Lima: Incidencia de la pobreza total Perú y Lima: Incidencia de la pobreza total 2011- 2013 (%) Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares, 2011-2013 Perú, Población por condición de pobreza, 2007 En el Perú, la población que no supera el monto mínimo necesario para adquirir una canasta básica de consumo compuesto por alimentos y no alimentos fue de 39.3%. De los cuales 13,7% son pobres extremos, es decir, su gasto per cápita es inferior al costo de la canasta básica de alimentos y por ende no tiene garantizada una alimentación adecuada que compromete la salud, el rendimiento escolar en los niños y sus futuros ingresos; asimismo el 25,6% son pobres no extremos, con un gasto per cápita superior al costo de la canasta de alimentos, pero inferior al valor de la canasta básica de consumo.

En el Perú y Lima* la Incidencia de la pobreza total 2011- 2013, disminuyó en 3.9% menos. Entre 2010 y 2011 un 2% y 2012 y 2013 1.9 % menos. Perú y Lima: Incidencia de la pobreza total 2011- 2013 (%) Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares, 2011-2013.

Datos de la medición del 2009 de la pobreza monetaria, en la DISA IV LE la incidencia de pobreza total Lurigancho (24.4%), presentan mayor incidencia de pobreza total, asimismo también presentan la mayor incidencia de pobreza extrema con 1.5, %, 1.2% y 1.3 % respectivamente. En la DISA IV LE el 28 y 6% del total de la población es pobre y extremadamente pobre según la medición de la pobreza no monetaria (necesidades básicas insatisfechas - NBI). El distrito con mayor proporción de población pobre de Lurigancho (32.6%). Distrito según medición de FONCODES se ubican en los quintiles III y IV de pobreza. Asimismo el distrito con mayor proporción de población en extrema pobreza (con 2 o más NBI) es Lurigancho con 7.5%.

8.1. Salud en el Distrito de Lurigancho

Indicador social que permite explicar el comportamiento reproductivo de la población, indicador de gran utilidad para diseñar, formular y ejecutar políticas públicas. En la DISA IV LE, las mujeres tienen menos hijos hoy de los que tenían según datos de 1993/2007, en donde se redujo de 1.7 a 1.3 hijos/mujer, cifras debajo del promedio nacional 2.2 y 1.7 hijos/mujer. Ello revela el proceso de disminución de la fecundidad que se viene presentando en el país en las últimas décadas.

Haciendo un análisis comparativo nivel hospitalario observamos que se mantiene el grado de insatisfacción de los Usuarios externos atendidos en Consultorio Externo en el Hospital José Agurto Tello, donde la insatisfacción estaba en 81% (en el 2013) y ahora es de 81%. Se ve necesario hacer las medidas correctivas en este centro hospitalario por la alta insatisfacción que no ha visto ni el mínimo descenso a lo largo de un año y que además es el hospital que más alto porcentaje de insatisfacción tiene en la DISA IV. Se debe analizar los procesos de la atención en la consulta externa, así como los proyectos de mejora sugeridos por la oficina de calidad, evaluando cuántos de estos se están llevando a cabo.

Enfatizando en los tiempos de espera desde que el paciente llega al establecimiento hasta que es atendido, porque según la Encuesta Nacional en Salud 2014 (ENSUSALUD2014), realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) por encargo de la Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD), se muestra que al 60% de encuestados ese tiempo de espera le parece largo o muy largo.

En los últimos 7 años, los distritos de Lurigancho ha reportado los mayores porcentajes de episodios de EDAs Disentéricas.

En el 2013 a 57.1%(217) en el último año. Lurigancho presento el 14.5%(55).

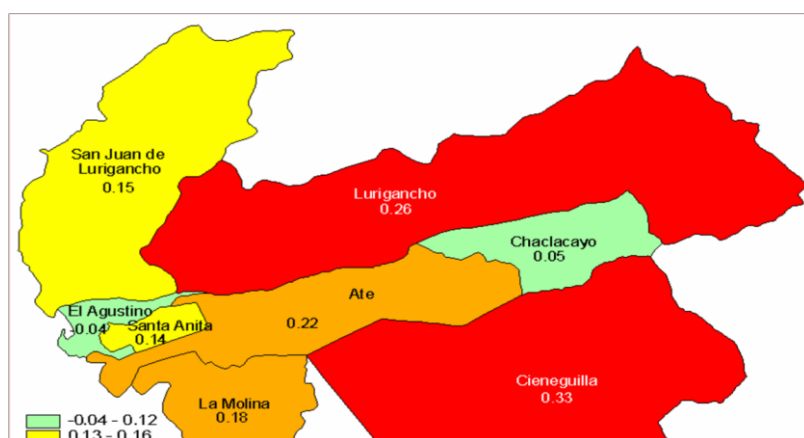
El distrito de Lurigancho 0.3 x 1000 hab.

A nivel de la jurisdicción de la DISA IV LE hospital José Agurto Tello de Chosica, presenta EN los dos últimos años una tendencia decreciente de diarreas. En el 2014 observamos que registra episodios el hospital hospital Jose Agurto Tello con el 4.7% (18), del total de episodios.

8.1 Estado de salud de los territorios vulnerables

Esta busca la diferencia existente entre el estado de salud según el grado de vulnerabilidad de los territorios. Analizar el dato puntual y comparativo con los territorios distritales considerando el análisis de las tendencias, desigualdades e inequidades de manera puntual y por tendencia.

CUADRO: TERRITORIO VULNERABLE LURIGANCHO



X. Actividad Económica en Lurigancho.

10.1. Actividad económica general de Lurigancho

Una pequeña parte de la población del distrito se dedica aldañamente a la agricultura (principalmente a la siembra de rábano, lechuga, alfalfa y otras hortalizas. Sembríos de palta, chirimoya y otros) en los lugares de carapongo, california, la cantuta.

La sostenibilidad de la economía familiar en el distrito está ligado al centro de convenciones, recreación y esparcimiento. Presencia de empresas corporativas en fabricación de cerveza, gaseosas, productos lácteos, etc.

10.7.2. Decrecientes.

- a) La ganadería, agricultura.
- b) Escasa producción de productos de pan llevar, incluyendo las frutas y verduras.

10.8. Análisis FODA.

Una rápida lluvia de ideas del equipo previo al levantamiento de línea base se encontró los siguientes resultados.

- a) Juventud con capacidad y deseo de contribuir al desarrollo.

10.9. OPORTUNIDADES

Crecimiento económico, se especifica que el distrito de Lurigancho Chosica que por llamarse zona turística dota de:

- Centros recreacionales y de esparcimiento.
- Centros culturales.

10.10. DEBILIDADES

- a) Niveles insuficientes de participación ciudadana en los anexos alejados del distrito.
- b) Nivel regular educativo en todo el perímetro del distrito.
- c) Prácticas de gestión públicas inadecuadas
- d) Estructura y capacidad de gestión insuficientes
- e) Vías de acceso en pésimas condiciones
- f) Escaso conocimiento tecnológico de la agricultura
- g) Escasa presencia de Sedapal

10.11. AMENAZAS

- a) Presencia de quebradas de huayco.
- b) Incremento de delincuencia común.
- c) Contaminación ambiental por segregación de aguas pluviales por causa de los huaicos.

XI. Instituciones

- a) Organizaciones Comités de Programas Vaso de Leche y Clubes de madres
- b) Instituciones Educativas de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria.
- c) Organizaciones de Agentes Municipales y Tenientes Gobernadores
- d) Instituciones religiosas
- e) Organizaciones educativas –APAFA.
- f) Postas Médicas y Centros de Salud.

13.1. Fiestas Costumbristas del Distrito del distrito de Lurigancho

Hay fiestas costumbristas en nuestra localidad en diferentes ramas étnicas y religiosas.

13.2. Resumen de la sostenibilidad económica del distrito de Lurigancho

La sostenibilidad de la economía familiar en el distrito está ligado al centro de convenciones, recreación y esparcimiento. Presencia de empresas corporativas en fabricación de cerveza, gaseosas, productos lácteos, etc.

Vivienda y servicios básicos en Lurigancho zonas alejadas y/o anexos

Las características de las viviendas son inadecuadas e inseguras en las zonas urbanas y rurales, el material predominante de los techos es de calamina, eternit, y paredes de materiales rústicos, a nivel del distrito es precaria por la falta de construcciones para la implementación de los servicios básicos agua, desagüe, energía eléctrica y vivienda. El agua de consumo humano

provienen de pozos tubulares, cisternas y plantas de tratamiento de agua. La actividad empresarial corporativa y agronomía es la base de la economía.

13.3. Viviendas y Servicios Básicos en Lurigancho

Las viviendas están construidas con material noble en su mayoría, cuenta con todos los servicios básicos de agua, energía eléctrica, desagüe. El agua de consumo humano proviene de pozos tubulares, cisternas y plantas de tratamiento de agua. La actividad recreacional y de esparcimientos son la base de la economía.

XII. POLITICAS INMEDIATAS PARA LA ACCIÓN.

- a)** Modernizar la Gestión Municipal incorporando enfoques innovadores y herramientas eficaces para la generación de valor público.
- b)** Convocar reuniones descentralizadas con los líderes y autoridades de los diferentes anexos poblados para la toma de decisiones y priorizaciones en la búsqueda de la solución de las necesidades a través de programas y proyectos.
- c)** Servicio de internet municipal a las agencias municipales alejadas
- d)** Mantener en estado operativo las maquinarias pesadas para la limpieza de los ríos, quebradas. Limpieza de los diques. Antes y después de caída de huaycos.
- e)** Equipamiento completo de herramientas como lampas, picos etc, antes de las caídas de los huaicos, como la limpieza de los ríos y cauces de huaicos.
- f)** Instalación de sucursales de la Reniec en anexos alejados a la localidad del distrito de Lurigancho Chosica.

14.1. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

La ejecución del plan, tendrá un programa de seguimiento y evaluación, para ello el Gobierno Local de pondrá especial esfuerzo en las siguientes actividades.

14.2. Asignación de responsabilidades funcionales y administrativas.

Las unidades orgánicas y áreas que conforman la estructura de la municipalidad están a cargo de servidores y funcionarios públicos de amplia experiencia con alto valor moral y vocación de servicio, para ello se asignara mediante Memorandum o cartas las responsabilidades funcionales o administrativas a fin de cumplirlas.

14.3. Formar equipos interdisciplinarios para la ejecución de los programas y proyectos.

A partir de la responsabilidad y determinación de involucrados, deberán identificarse los funcionarios del gobierno municipal, actores de la sociedad o especialistas necesarios para formar el equipo de trabajo para su búsqueda de financiamiento a los proyectos de inversión pública de mayor prioridad.

14.4. Determinar metas cuantitativas o cualitativas.

Cada uno de las estrategias deberá contar con una meta específica, que identifique claramente lo que se espera lograr.

14.5. Generar indicadores de efectividad y calidad para cada programa y sus mecanismos de evaluación.

Cada programa o proyecto deberá ser monitoreado por medio de indicadores concretos susceptibles de medición.

14.6. Institucionalizar reuniones periódicas de revisión del Plan.

Deberán definirse sesiones de evaluación y monitoreo específica en el proceso de ejecución de los programas y proyectos contenidos en este plan, con periodicidad determinada y con agenda definida, que garantice la eficiente presentación de avances y resultados y permita su discusión y expresión de comentarios para hacer ajustes necesarios.

El Gobierno Municipal refrenda su compromiso con la sociedad de Lurigancho, de trabajar siempre pensando antes que nada en atender su bienestar, fomentando las condiciones para crear un municipio donde se puede vivir de manera amable y ordenada, además de generar oportunidades reales para su progreso económico en equilibrio con el medio ambiente.

14.7. Organización y Estructura.

La estructura de la municipalidad distrital de Lurigancho, está enmarcado en la realidad económica, social y administrativa, sin embargo, requiere de ajustes sobre todo en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural – (GIDUR) para brindar la sostenibilidad la gestión Municipal.

El estado situacional de las transferencias económicas a la municipalidad es limitado lo que significa tener capacidad de gestión para lograr inyectar mayor presupuesto para la ejecución de obras prioritarias esto es determinante contar con un equipo técnico con conocimientos y experiencias en la entidad municipal.

Nuestro objetivo es contar con un equipo técnico con experiencia y conocimientos, el mismo que nos permitirá generar oportunidades de desarrollo, aplicación del conocimiento con la finalidad de hacer un gobierno líder del desarrollo social, económico y cultural sostenible en la provincia de lima.

Que, en los años de gestión municipal, hemos visto que los gobiernos locales fracasan por el orgullo, la vanidad lo que no permite recibir, socializar y concretizar propuestas con participación de los ciudadanos, el equipo que conforman esta propuesta electoral tiene experiencia en gestión municipal; asimismo conoce de cerca la situación real de cada anexo o poblado de nuestro distrito.

XV. Diagnostico por Dimensiones Estratégicas

15.1. DIMENSIÓN SOCIAL

15.1.1. CONTEXTO GENERAL:

Lurigancho-Chosica es un sitio natural y social en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo del estado y del país.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

15.1.1.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población

15.1.1.2. OBJETIVOS:

- a)** Contribuir a la reducción de los niveles de pobreza extrema, desnutrición crónica y anemia.
- b)** Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los pobladores de las zonas rurales
- c)** Asegurar la participación activa y propositiva de nuestros pobladores

15.1.1.3. ESTRATEGIAS:

Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad basados en el ejercicios de la corresponsabilidad.

15.1.1.4. COMPROMISOS DE CALIDAD.

15.1.1.4.1. COMPROMISO DE CALIDAD SOCIAL – SALUD 01. _ Promover el acceso a los servicios de salud

- a)** Gestionaremos el Mejoramiento y equipamiento de la Infraestructura del Centro de Salud de Chosica.

- b)** Gestionaremos ante el Ministerio de Salud y Dirección Regional de Salud la categorización de un hospital perinatal y centro de salud en la zona alejada del distrito Lurigancho.

15.1.1.4.2. COMPROMISO DE CALIDAD SOCIAL – SALUD 02._ Promover la igualdad de Oportunidades Sociales

- a)** Gestionaremos la creación y/o reconocimiento de los Puestos de Salud en lugares alejados perteneciente al distrito.
- b)** Gestionaremos la realización de campañas médicas en diferentes especialidades en las zonas de mayor necesidad del distrito.
- c)** Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas garantizándole el acceso al apoyo permanente a situaciones de emergencias de salud.
- d)** Promover la salud integral y sostenida de la población distrital, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- e)** Creación un hospital municipal con todos servicios básicos para el acceso de todos los ciudadanos del distrito.

15.1.1.4.3. COMPROMISO DE CALIDAD SOCIAL – 03 Promover el acceso a la educación de calidad y Fomentar la Inclusión social.

- a)** Gestionaremos el Mejoramiento de la infraestructura educativa en los colegios afectados por las caídas de los huaycos.

- b)** Gestionaremos su ampliación de la cobertura de los programas sociales existentes y gestionaremos nuevos programas articulados a la política Nacional, Regional y Local.

- c)** Promoveremos la facilitación de convenios con universidades e institutos superiores del ámbito nacional para facilitar el acceso de jóvenes estudiantes en carreras técnicas productivas y de demanda en el mercado laboral.

- d)** Creación de una academia preuniversitaria municipal con convenios de universidades e institutos en nuestro distrito para estudiante.

- e)** Creación de una escuela ocupacional municipal de corte confección, manualidades, electricidad, automotriz, con asistencia psicológica.

- f)** Promoveremos la realización de las escuelas de padres en I.E. Pilotos de la zona como modelo del plan desarrollo de fortalecimiento de capacidades mediante la concientización y sensibilización de los padres familia en la formación y educación de sus hijos con énfasis a la educación intercultural y con principios morales.

15.1.1.4.4. COMPROMISO DE CALIDAD SOCIAL – 04 Promover trabajo contra la prostitución.

- a) Gestionaremos la anulación de las casas rosadas de prostitución de los lugares de carapongo, entra de huachipa.
- b) Llevaremos a cabo la Inspección constante de los lugares estratégicos de estas casas rosadas.
- c) Brindaremos una nueva fuente de trabajo y oportunidades de reintegración social
- d) Brindaremos terapias psicológicas y ayuda profesional para ambos sexos.

15.1.1.4.4. COMPROMISO DE CALIDAD SOCIAL – 05 promover el servicio de Seguridad Ciudadana.

- a) Crearemos una página web para denuncias anónimas de todo el distrito de Lurigancho-Chosica.
- b) Mejoraremos e implementaremos el servicio de seguridad ciudadana.
- c) Aumentaremos videocámaras de seguridad en las zonas estratégicas de Lurigancho.
- d) Crearemos centrales de cámaras en carapongo y huachipa con tecnología avanzada y moderna.

- e) Aumentaremos el uso de radios con alta frecuencia para la intercomunicación del serenazgo.
- f) Crearemos más casetas de vigilancias en las zonas estratégicas del distrito.
- g) Realizaremos capacitaciones constantes a los trabajadores de serenazgo.
- h) Trabajaremos con los colegios nacionales con capacitaciones periódicas para combatir el pandillaje.

15.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

15.2.1. CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de Lurigancho, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas. Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, busquemos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

15.2.1.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR:

Contribuir al incremento de visita a los recreacionales y de esparcimiento, mejora de vías de acceso, infraestructura y equipamiento.

15.2.1.2. OBJETIVOS:

- a)** Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- b)** Fortalecer la Gobernabilidad y el principio de autoridad con capacidad de gestión para captar proyectos y programas en beneficio de nuestra población.

15.2.1.3. ESTRATEGIAS:

Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayor inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo productivo, vial y de telecomunicaciones para generar un distrito líder y modelo de desarrollo.

15.2.1.4. COMPROMISO DE CALIDAD ECONÓMICA.

15.2.1.4.1. COMPROMISO DE CALIDAD ECONÓMICA 01. _ Promover el desarrollo de las cadenas de centro esparcimiento recreacionales y de las empresas corporativas con la implementación de un sistema de mejoramiento de las vías de transportes terrestre del distrito de Lurigancho-Chosica.

- a)** Se gestionara con el ministerio de transportes y comunicaciones la construcción y mejora de las pistas de transporte vehicular en los diferentes accesos a los centros recreacionales y empresas corporativas.

15.2.1.4.3. COMPROMISO DE CALIDAD ECONÓMICA – 03._ Promover el acceso y desarrollo de la infraestructura Eléctrica y Telecomunicaciones.

- a) Se gestionara con la empresa encargada de llevar energía eléctrica, hacia los lugares más alejadas de nuestro distrito.
- b) Ampliación y mejoramiento de la cobertura del canal de los canales radiales.

15.2.1.4.4. COMPROMISO DE CALIDAD ECONÓMICA – 04._ Promover el acceso al Servicio de Agua y Saneamiento.

- a) Evaluación técnica, Seguimiento y búsqueda del financiamiento del Proyecto de mejoramiento y ampliación agua potable y alcantarillado de Barrio Alto del distrito de Lurigancho.
- b) Seguimiento y búsqueda de financiamiento del Proyecto agua Potable y alcantarillado de nuestro distrito Lurigancho.
- c) Instalación del Servicio de Agua Potable en el distrito.

15.3. DIMENSION AMBIENTAL:

15.3.1. CONTEXTO GENERAL:

La política del componente de dimensión ambiental abarca fundamentalmente en la prevención, aprovechamiento racional, conservación y difusión del turismo vivencial, el mismo que permitirá el crecimiento económico y mejore la calidad de vida de los pobladores.

Construiremos un modelo de desarrollo mediante un proceso de planificación integral basado en la igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

15.3.1.1. LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO SOSTENIBLE, SUSTENTABLE Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD.

15.3.1.2. OBJETIVOS.

- a)** Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.
- b)** Recuperar y elevar la calidad de vida en el distrito con la ejecución del Plan de demarcación y Ordenamiento Territorial
- c)** Fortalecer los municipios escolares en la intervención y conservación del medio ambiente.
- d)** Crear una cultura de prevención, conservación de los recursos naturales.
- e)** Reconocimiento y categorización de Centros Poblados

15.3.1.3. ESTRATEGIAS.

- a)** Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.
- b)** Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía.

- c) Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades positivamente de la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

15.3.1.4. COMPROMISO DE CALIDAD.

15.3.1.4.1. COMPROMISO DE CALIDAD AMBIENTAL 01._Promover el Plan de ordenamiento territorial

- a. Consolidar la demarcación territorial de nuestro distrito de Lurigancho , mediante los saneamientos físico legal.
- b. Promover en la categorización de centros poblados y su reconocimiento en el Instituto Nacional de Estadística e Informática en la base de datos de centros poblados del Perú.
- c. Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte.

15.3.1.5. COMPROMISO DE CALIDAD 02.Promover el saneamiento físico legal y el desarrollo sustentable de calidad.

- a) Gestionar la titulación de predios urbanos con la intervención de COFOPRI de los centros poblados y anexos del distrito de Lurigancho.
- b) Mantener actualizado el Plan Vial y el catastro de los centros poblados del distrito.
- c) Contar con el mapa de usos de suelos y mapas de riesgos y evacuaciones del distrito.
- d) Promover la delimitación territorial de centros poblados y anexos del distrito de Lurigancho

15.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

15.4.1. CONTEXTO GENERAL.

Nuestro gobierno permitirá implementar políticas prioritarias con la finalidad de atender necesidades urgentes en las dimensiones sociales, económicas y ambientales para garantizar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfiles proyectos viables, respete y haga respetar el estado de derecho, administre los recursos públicos con transparencia, eficiencia y rinda cuentas.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el sistema de Planificación participativa que proponemos como mecanismo de participación vecinal, el alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas.

15.4.2. LINEAMIENTO DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE, HONESTO Y MODERNO:

Continuar con el proceso de mejora continua de las capacidades institucionales de la municipalidad con visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas .

15.4.3. OBJETIVOS:

- a)** Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incremente la capacidad de respuesta gubernamental.

- b)** Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

15.4.4. ESTRATEGIAS:

Aplicar la Planeación propositiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera

Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

15.4.5. COMPROMISOS DE CALIDAD:

15.4.5.1. COMPROMISO DE CALIDAD 01._ Gestión Municipal con transparencia y acceso a la información.

- a)** El portal web institucional se mantendrá actualizado, razón al cual ciudadano seguirá los procedimientos de tramitación, le facilitará descargar información con respecto a la labor de la gestión municipal.

- b)** La Unidad Orgánica de Tramite documentario y Archivos, será la encargada de tramitar la documentación luego se consolidará a través

de las áreas correspondientes en los plazos de ley, salvo carga administrativa se ampliará los plazos.

- c) La autoridad y el equipo técnico a través del área de imagen institucional serán las encargadas de difundir la labor de la gestión municipal y el gasto de los recursos económicos mediante Periódico Mural, Altos parlante y emisoras radiales del distrito.

15.4.5.2. COMPROMISO DE CALIDAD 02._Rendición de cuentas y

Descentralización de la Gestión Municipal

- a) La rendición de cuentas será descentralizada, asimismo las autoridades acreditadas a solicitud del mismo podrán participar previa evaluación y respondida en un plazo menor para su atención.
- b) Fortaleceremos la participación activa del Consejo de Coordinación local y del Comité de Vigilancia de nuestras autoridades (Agente Municipales y tenientes Gobernadores) en el manejo de los recursos económicos e informaremos sobre los logros y deficiencias encontradas en el accionar de la gestión pública.

15.4.5.3. COMPROMISO DE CALIDAD 03._ Mejoramiento de la infraestructura municipal, equipamiento y gestión por resultados.

- a) Se propone mejorar la infraestructura de la municipalidad de Lurigancho – Chosica, y los locales de la municipalidad, asimismo equipar con materiales y equipos las oficinas, unidades y Gerencias con los recursos provenientes del Plan

de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, en marcados en los lineamientos de Plan de Incentivos “mejora de acceso a la información y atención al usuario”

XVI. Resumen del Plan de Gobierno Municipal

<u>1.- Dimensión Social</u>		
PROBLEMA IDENTIFICADO	SOLUCION AL PROBLEMA	METAS AL 2022
1) Insuficiente Infraestructura y Equipamiento de Salud	a) Gestionaremos elMejoramiento b) y equipamiento de la Infraestructura del Centro de Salud de Lurigancho y puestos de salud en toda nuestra jurisdicción.	Mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento.
2) Insuficiente Acceso a Servicios de Salud, y Poco Conocimiento de promoción Prevención en Salud	a) Gestionaremos creación de un hospital Municipal.	Creación de un hospital municipal en huachipa .
	b) Gestionaremos la realización de campañas médicas en diferentes especialidades en la zona de mayor necesidad.	500 atenciones en diferentes especialidades
	c) Lograr una cultura de prevención y promoción, atención e importancia de la familia para evitar su factor de desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas garantizándole el acceso al apoyo permanente a situaciones de emergencias de salud.	Reducción de la desnutrición crónica y anemia y el apoyo social por emergencias.

	d) Promover la salud integral y sostenida de la población distrital, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.	Cubrir el 100% de las personas potenciales al Seguro Integral de Salud
3) Carencia de Infraestructura y Mobiliario escolar, e Insuficiente Acceso a Servicios Educativos. Poco Interés de Padres de Familia en la Educación de sus Hijos.	a) Gestionaremos el Mejoramiento de las infraestructuras educativas.	Garantizar el 50% de la infraestructura educativa su mejoramiento
	b) Gestionaremos su ampliación de la cobertura de los programas sociales existentes y gestionaremos nuevos programas articulados a la Política Nacional, Regional y Local.	Cubrir al 90% de la población elegible por criterios categóricos
	d) Promoveremos la facilitación de convenios con universidades e institutos superiores del ámbito nacional para facilitar el acceso de jóvenes estudiantes en carreras técnicas productivas y de demanda en el mercado laboral.	Logar que los estudiantes de altos rendimiento accedan al convenio con las mejores Universidades e institutos.
	c) Promoveremos la realización de las escuelas de padres en I.E. Pilotos de la zona como modelo del plan desarrollo de fortalecimiento de capacidades mediante la concientización y sensibilización de los padres familia en la formación y educación de sus hijos con énfasis a la educación intercultural y con principios morales.	Incluir 10 Instituciones educativas del nivel secundario en la realización de las escuelas de padres.

<u>2.- Dimensión Económica</u>		
PROBLEMA IDENTIFICADO	SOLUCION AL PROBLEMA	METAS AL 2022
1) Vías terrestres deterioradas, que generan obstáculo al transporte de comercio.	a) Gestionamiento y seguimiento con el ministerio de transporte y comunicaciones. b) Para el mejoramiento, ampliación y fortalecimiento de las vías terrestres.	Tener vías terrestres adecuadas.
2) Comercio informal en aumento	a) Se capacitara a los comerciantes informales para la formación de pymes.	Tener emprendedores debidamente formalizados.
3) Comercio ambulatorio en zonas no autorizadas	a) Realizar reubicación a los comerciantes en establecimiento de venta, como tiendas o locales autorizadas	Creación de un mercado municipal.

<u>3.- Dimensión Ambiental</u>		
PROBLEMA IDENTIFICADO	SOLUCION AL PROBLEMA	METAS AL 2022
1) Inexistencia de Espacios de recreación y de Deporte.	a) Promover la creación de cancha deportiva con gras sintético.	Garantizar la implementación de parques recreativos en anexos poblados
	b) Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte.	Garantizar el cumplimiento al 100%

2) Débil Coordinación para Consolidar el Ordenamiento Territorial en el Distrito	c) Promover el Ordenamiento territorial y consolidar la demarcación territorial del distrito de Lurigancho .	Garantizar el cumplimiento al 100%.
3) Contaminación ambiental ocasionada por los vehículos de transporte.	a) Imponer multas a los vehículos que ocasionan contaminación en coordinación con la gerencia de transporte urbano de Lima.	Disminuir la contaminación ambiental.

<u>4.- Dimensión Institucional</u>		
PROBLEMA IDENTIFICADO	SOLUCION AL PROBLEMA	METAS AL 2022
1) Desconocimiento de la Sociedad Civil en los Procedimientos Administrativos de la Gestión Pública, y de la Ejecución del Gasto Municipal.	a) El portal web institucional se mantendrá actualizado, razón al cual ciudadano seguirá los procedimientos de tramitación, le facilitará descargar información con respecto a la labor de la gestión municipal.	Reducir los costos y trámites administrativos al 80% de los usuarios.
	b) La Unidad Orgánica de Tramite documentario y Archivos, será la encargada de tramitar la documentación luego se consolidará a través de las áreas correspondientes en los plazos de ley, salvo carga administrativa se ampliará los plazos.	Población debidamente Informada conoce y accede a los servicios públicos con justicia y equidad.
	c) La autoridad y el equipo técnico a través del área de imagen institucional serán las encargadas de difundir la labor de la gestión municipal y el gasto de los recursos económicos mediante Periódico Mural.	Cumplir al 100% la difusión de las Actividades institucionales.

	d) Altos parlantes y emisoras radiales del Distrito Lurigancho	
2) Poco Interés de la Población en la Participación de Asuntos Públicos.	a) La rendición de cuentas será descentralizada, asimismo las autoridades acreditadas a solicitud del mismo podrán participar previa evaluación y respondida en un plazo menor para su atención.	Cumplir con su ejecución al 100% en los plazos de ley.
	b) Fortaleceremos la participación activa del Consejo de Coordinación local y del Comité del Vigilancia, así como de nuestras autoridades (Agente Municipales y tenientes Gobernadores) en el manejo de los recursos económicos e informaremos sobre los logros y deficiencias encontradas en el accionar de la gestión pública	Organizaciones fortalecidas en la toma de decisiones y sostenibles, administran justicia con sujeción a las normas legales.
3) Débil Participación de la Ciudadanía en el Control de Vigilancia.	a) Aumentar la participación de la ciudadanía en el control de vigilancia.	La población participa activamente.

XVII. Conclusiones.

El plan de Gobierno municipal contiene **04 DIMENSIONES** de prioridad enmarcados en un diagnóstico de línea de base del estado situacional real del distrito de Lurigancho y sus anexos Poblados, al concluir el periodo municipal en la población habrá cambio de sus condiciones de vida en salud,

educación, mejores ingresos económicos, acceso a los servicios de agua segura y potabilizada, mejores condiciones de infraestructura vial y comunicativa.

